

ANÁLISIS

CORTO Y AL COSTO

Con una inversión de más de tres millones de dólares, la cadena televisiva CNN en español y la revista Expansión anunciaron el lanzamiento del proyecto en línea CNNExpansion.com. El vicepresidente de CNN en Español, Christopher Crommet, afirmó que el nuevo sitio estará enfocado a México, así como a los habitantes de habla hispana en los Estados Unidos y a los empresarios estadounidenses que tienen negocios en el mercado mexicano. El proyecto, una vez superada la fase de consolidación, indicó, servirá de plataforma a otros países de América Latina.

Homex, una de las mayores constructoras de viviendas en México, dijo que planea explorar el segmento de residencias de lujo en zonas turísticas del país, buscando aprovechar el auge del crédito hipotecario. Homex, que obtiene alrededor del 76 por ciento de sus ingresos con la venta de casas de menos de 40,000 dólares, dijo que comenzará un plan piloto para construir viviendas con precios mayores a los 200,000 dólares. "Ahora estamos buscando una oportunidad, porque como dije antes, la disponibilidad de financiamiento y los bancos se volvieron más agresivos", dijo David Sánchez-Tembleque, director general de Homex.

El director general de Mercedes Benz & Small, Bruno Cattori, informó que debido al éxito en las ventas del Smart, en este momento las unidades están agotadas, y prevén para 2007 registrar incrementos. El directivo advirtió un amplio mercado potencial en México, por lo que anunció un incremento en las ventas de este modelo, a fin de que superen las ventas de 650 unidades de 2006. "Desafortunadamente el producto se acabó. No tenemos en existencia, y la siguiente generación llega hasta el mes de mayo, a partir de cuando podremos empezar a crecer un poco más, ahorita estamos decreciendo porque no tenemos producto".

SIGNOS VITALES

PEDRO TELLO VILLAGRÁN

Volatilidad temporal o profundo ajuste

Este martes los mercados bursátiles vivieron una jornada sombría tras la reaparición del llamado "efecto dominó" (caída sucesiva de los mercados accionarios que comenzó en China, continuó en las bolsas europeas y se extendió a los mercados de América y Asia) y de su eterno y fiel complemento, el "efecto estampida" (venta generalizada de acciones para salir cuanto antes del mercado bursátil una vez retiradas las ganancias acumuladas o tratando de minimizar las pérdidas de los inversionistas) Fue un auténtico cataclismo bursátil.

Afortunadamente las caídas registradas el martes negro parecen atenuarse; en algunos mercados el principal indicador volvió a crecer; las ventas compulsivas han cesado y los capitales han iniciado retornar a las bolsas de valores lenta y cautelosamente. ¿Ha pasado lo peor o estamos en la antecámara de nuevas réplicas?

Las opiniones se dividen. Hay quienes consideran que lo sucedido este martes fue un evento marcado por la toma de utilidades tras el esplendor bursátil de los últimos meses y que no existen razones de peso para esperar nuevas sacudidas o un cambio en la tendencia de los mercados. En el otro extremo están quienes opinan que ha comenzado una etapa de ajuste en el desempeño de las bolsas de valores, motivada por el efecto que tendrá la desaceleración económica mundial sobre el clima para los negocios a lo largo de este año.

Es importante saber si estamos ante una pausa marcada por la toma de utilidades después del rally alcista, frente a un cambio de tendencia o ante la expresión anticipada de la evolución de las economías y de las empresas que cotizan en bolsa, para la correcta toma de decisiones a la hora de invertir o manejar las finanzas personales.

Habrà que esperar unos días para determinar cuál de los enfoques define mejor la situación prevaleciente y con base en ello, estar en condiciones propicias para anticipar lo que sucederá en los mercados financieros y la forma en que se conducirán los capitales. Por lo pronto el retorno a los mercados bursátiles depende del grado de tolerancia al riesgo que adopte cada inversionista en momentos de tensión como este y de las oportunidades para adquirir acciones a precios atractivos tras el desplome del martes.

Si sólo fue un evento de pánico generalizado motivado por la conjunción de rumores (intención del gobierno chino de aplicar un impuesto del 20 por ciento a las ganancias obtenidas en la bolsa), por el impacto del fallido atentado en Afganistán contra el vicepresidente de Estados Unidos, Dick Cheney y el señalamiento formulado por Alan Greenspan este lunes "cuando uno se aleja tanto de una recesión, invariablemente crece el riesgo de una nueva y, en estos momentos, comenzamos a ver estas señales", a propósito de la situación presente y futura de la economía del vecino del norte, entonces pronto regresará la calma, se revitalizará la confianza en el ámbito empresarial y la economía continuará per-

diendo altura sin mayores contratiempos.

Pero si estamos en el umbral de un ajuste mayor, habrá que abrocharse los cinturones, porque la sacudida bursátil provocará turbulencias en otros ámbitos de la economía, cuyo enfriamiento pegará en las ventas, la cobranza, los proyectos, las inversiones y la generación de empleos.

Además, si se perciben brotes inflacionarios que induzcan a las autoridades monetarias a elevar las tasas de interés para contener el deterioro de las expectativas y el avance de los precios, entonces habrá que ser cuidadoso en el manejo del crédito, en la contratación de financiamiento a tasa variable y en la conducción de las finanzas personales y empresariales. La prudencia parece ser la mejor opción en estos tiempos de desaceleración económica y sacudidas bursátiles.

Analista económico y financiero
Socio Director del Despacho Robleda,
Tello y Asociados S.C.

MUNDO LABORAL

ENRIQUE LARIOS

Convenio 176 de la OIT; "deuda con los mineros"

La semana pasada recordamos el primer aniversario del "crimen industrial" de Pasta de Conchos que produjo 65 mineros muertos y sumió a sus familias pobres entre la desolación y la rabia del agravio, que al parecer quedarán impunes.

El resultado injusto ha sido predecible desde el momento que ocurrió el siniestro, en virtud del enorme poder económico de los dueños de la empresa minera y la comunión de intereses que guardan con los gobernantes que les sirven desde las entrañas del sistema plutocrático.

Prueba lo externado, que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) procedió a defender en todos los medios a la patrona y a minimizar el tamaño de la desgracia obrera; por mentir ambas ofendieron el raciocinio de la sociedad y entraron en crisis de credibilidad, sobre todo a partir de que el líder de Sindicato Minero (SM) no quiso servirles de cómplice.

A manera de respuesta, funcionarios de la STPS dictaron una "resolución sumaria y facciosa" que destituye al dirigente del SM e incorpora autoritariamente a un desconocido de perfil incondicional, en una clara "usurpación a la voluntad de los trabajadores mineros" de toda la república. La imposición anterior es violatoria



PROFECO SANCIONARÍA A TELCEL

Multa: La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) impondrá una sanción a la empresa Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (Telcel) hasta por cinco millones 586 mil 231.66 pesos por interrumpir temporalmente el servicio de telefonía celular, el pasado 6 de febrero. **CUARTOSCURO**

de la "libertad, democracia y autonomía sindicales"; para salvar su actuación antijurídica, la condimentaron con un escándalo de sustracción indebida de los dineros del sindicato, cuyo propósito fue que la crisis compartida entre empresa y STPS fuera trasladada al SM.

Con independencia de las aberraciones señaladas, ahora nadie podría excusarse ni patronos ni STPS-, de exigir que en los centros de trabajo minero del país sea obligatorio un sistema efectivo que prevenga los accidentes mortales o aquellos que lesionan la integridad de los trabajadores, e incluso es necesario reclamar el incremento de esfuerzos empresariales de la industria minera para no exponer la salud de todos los empleados, evitando que sufran enfermedades derivadas de su exposición a un medio ambiente laboral agresivo que también puede alcanzar a la población.

"Humanizar el trabajo en las minas" es posible mediante un acto definitorio de voluntad política del Jefe del Poder Ejecutivo Federal; exclusivamente a él la Constitución lo faculta para celebrar tratados internacionales, sin menoscabar la esencial aprobación de la Cámara de Senadores (art.133).

En consecuencia, sería prudente que el Presidente diera el primer paso,

firmando el "Convenio 176, sobre seguridad y salud de los trabajadores en las minas", para reivindicar la memoria de los mineros sacrificados por la estrategia salvaje de "mínima inversión, máxima ganancia".

Dicho instrumento jurídico fue adoptado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) entrando en vigor en 1998 y desde 2001 fue ratificado por el gobierno de los Estados Unidos; su texto obligaría a que de manera tripartita -obreros, patronos y gobierno- apliquen y revisen periódicamente "una política nacional coherente en materia de seguridad y salud en las minas".

De no hacerlo y sobreviniera otro desastre en alguna mina, sería imputable a los gobernantes la omisión continua de temas como: a) salvamento, primeros auxilios y servicios médicos adecuados en las minas; b) respiradores de autosalvamento para trabajadores en minas de carbón; c) almacenamiento, transporte y eliminación de sustancias peligrosas utilizadas en el trabajo minero; d) número suficiente de equipos sanitarios, así como instalaciones higiénicas para lavarse, cambiarse y comer; e) contar antes de iniciar las operaciones con planos apropiados para la explotación, así como su actualización por modificaciones...

Asimismo, "el Convenio 176 de la OIT del cual México no forma parte", impulsa que las minas cuenten con equipos eléctricos, mecánicos y de comunicación, además de obligar al establecimiento de medidas para prevenir, detectar y combatir incendios y/o explosiones.

Los grandes sucesos traumáticos descubren el dolor que pudo haberse evitado; es el momento de saldarse esa deuda social.

Abogado y profesor. Seminario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho-UNAM
E-mail: enlarios@hotmail.com



FELIPE CALDERÓN SOBRE MÉXICO

Ventajas competitivas

“La posición geográfica que tiene México puede convertirlo en un engrane natural entre las economías emergentes de Asia-Pacífico, alguna de ellas que demuestran su fragilidad”

PRESIDENTE DE MÉXICO

ECONOMÍA Y POLÍTICA

GREGORIO VIDAL

Estabilidad económica, precios y salarios

El 18 de febrero Banco de México informó que en enero el crecimiento anualizado de los precios fue de 3.98 por ciento, existiendo una ligera disminución del índice de precios con relación al mes previo y al alcanzado un año antes. Este comportamiento se dio, según el banco central, no obstante el incremento en los precios de las tortillas de maíz y del gas doméstico. "Este resultado fue producto de una menor contribución a la inflación general anual del componente no subyacente del INPC, destacando las bajas en las cotizaciones de las frutas y verduras así como el menor ritmo de crecimiento de los precios de los bienes y servicios administrados" (Banco de México, febrero, 8, 2007).

Sin objetar la técnica empleada para medir el incremento en los precios, existe una gran diferencia entre el aumento que tuvieron las tortillas en ese mes del año y como se refleja el dato en la construcción del índice de precios. A mediados de junio del año 2006 el kilogra-

mo de tortilla se vendió en 5.50 pesos. A comienzos del mes de enero de 2007 su precio era de \$6.50. Al finalizar el mes, mediando un acuerdo promovido por la administración federal que tenía al objetivo de un precio de 8.50 pesos, el aumento con relación al principio del año era de 30 por ciento.

Durante la primera quincena de febrero, no obstante que no se produjeron aumentos en el precio de la tortilla, el índice de precios de la tortilla mantiene una variación particularmente alta. Tiene una tasa anualizada de 16.1 por ciento, con grandes diferencias entre ciudades. En la construcción del índice de precios la tortilla, la leche pasteurizada y el bistec de res junto con cerveza y refrescos envasados son los únicos artículos que en alimentos, bebidas y tabaco tienen un peso superior a la unidad en los ponderadores utilizados para elaborar los índices de precios. Gas doméstico y electricidad son también bienes con un peso relevante en el cálculo de los índices precios. La elec-

tricidad tiene un valor de 2.27215 y el gas doméstico de 1.84418. Además del aumento en el precio de la tortilla se registran incrementos relevantes en el precio del pollo, huevo, leche no subsidiada y carne de res. Mención aparte tiene el incremento en un peso de la leche Licons, disminuido en 50 centavos por una decisión de la Cámara de Diputados vinculada al ejercicio presupuestal de 2007. También, se registran aumentos en el precio del gas doméstico y hay modificaciones en las tarifas de electricidad para consumo doméstico. En el caso de los productos alimenticios son cifras que superan el aumento de 3.9 por ciento otorgado al salario mínimo general (SMG) y los otros bienes pronto alcanzarán esa condición.

Sin responsabilidad por parte de los trabajadores, dado que incluso los aumentos en los salarios contractuales se sitúan a nivel o en un margen cercano a los incrementos en los mínimos, los aumentos de semanas recientes han suprimido el incremento en los salarios y provocado

una disminución en su capacidad adquisitiva. El incremento de 3.9 por ciento que tuvo el SMG es menor que el aumento anualizado que en enero registró el índice de la canasta básica que fue de 4.51 por ciento. Como sucedió en años pasados muy frecuentemente, los aumentos al SMG están por debajo del incremento medio de los precios, en particular son inferiores al crecimiento del índice de precios de la canasta básica. Los rezagos en el aumento de los salarios frente al incremento reportado en los precios provocan una situación de abierto desequilibrio en la economía. Pero además, propician un menor ritmo de crecimiento y aún perjudican a diversos productores. Es una historia antigua, la estabilidad construida sobre la base de empeorar las condiciones de vida de la mayoría de la población.

Coordinador del Programa de Investigación "Integración en las Américas" de la UAM
E-mail: gregorio_vidal@yahoo.com.mx